



Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Cuenca, 11 de agosto de 2022

Señores
VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, SL
España

De mi consideración:

Extendiendo el más atento saludo, en mi calidad de Secretario de la Comisión Técnica Licitatoria del proceso de Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”, número IMP-BCBVC-02-2022, por medio del presente me permito poner en su conocimiento las observaciones realizadas a su oferta presentada, por parte del cuerpo colegiado, responsable de la apertura, revisión y calificación de las ofertas dentro del presente proceso precontractual, observaciones que se encuentran contenidas en la Acta de Apertura, Revisión e inicio de etapa de Convalidación de las ofertas.

Describo en detalle la parte pertinente, que corresponde a su atención sobre los errores de forma que podrán ser convalidados dentro del tiempo determinado en el cronograma preprocesal:

REQUISITO	CUMPLE (SI o NO)	OBSERVACIONES
Compromiso del ofertante para dar cumplimiento total a lo solicitado en el punto Capacidades técnicas mínimas: Detalle de fabricación o comercialización	Pend.	Oferente refiere en la tabla de cantidades y precios, la oferta bajo la modalidad de importación a precios CIF, además en la tabla de Componentes ofertados, hace una transcripción total de los mínimo solicitado en la columna de CAPACIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE: DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DEL BIEN; lo que da a entender que ha acogido todas esas condiciones; sin embargo, en su carta de compromiso denominada “DETALLE DE FABRICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN”, contiene textos contradictorios y no completos con respecto a las CAPACIDADES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, motivo por el que de conformidad a la regla establecida en el CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO del Pliego Precontractual, se deberá solicitar convalidación de este requisito para observar su cumplimiento.

Las observaciones sobre errores subsanables que ha realizado la Comisión de Calificación, se encuentran motivadas en lo establecido dentro del punto CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO de la SECCIÓN II CONDICIONES PRECONTRACTUALES del Pliego Precontractual Publicado, para el cumplimiento de las formalidades procesales, por lo que se solicita su revisión pertinente para realizar sus convalidaciones.



BOMBEROS
CUENCA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca
Declarado Benemérito según Acuerdo Ejecutivo 0412 – 15 Oct. 1970

Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”

Es importante considerar que la entrega de convalidaciones, debe ser realizada de manera digital a través del correo electrónico compras3@bomberos.gob.ec, hasta las 17H00 del 19 de agosto de 2022 hora oficial de la República del Ecuador (GMT-5), hora y fecha contempladas dentro del calendario del proceso.

Agradeceré su oportuna y correcta atención al presente, en función de la continuidad de participación dentro del proceso precontractual y suscribo.

Atentamente:
Abnegación y Disciplina

Ing. Bolívar Vargas Pinos
Secretario AD HOC Comisión Técnica

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO:

Todas las horas planteadas en el siguiente cronograma serán respetadas a hora oficial de la República del Ecuador (GMT-5).

Concepto	Día	Hora
Fechas de Publicación en medios de comunicación internacionales	20-07-2022	08H00 GMT-5
Fecha de Publicación de Pliegos Precontractuales	25-07-2022	08H00 GMT-5
Fecha límite para presentar preguntas de los participantes	29-07-2022	08H00 GMT-5
Fecha límite para responder preguntas y presentar aclaraciones	04-08-2022	17H00 GMT-5
Fecha límite para presentar oferta técnica y económica	11-08-2022	08H00 GMT-5
Fecha para apertura de ofertas e inicio de evaluación	11-08-2022	09H00 GMT-5
Fecha límite para presentar resultados finales	19-08-2022	17H00 GMT-5
Fecha estimada de adjudicación	25-08-2022	17H00 GMT-5

EN CASO DE EXISTIR ERRORES DE FORMA EN OFERTAS

Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

CRONOGRAMA A APLICAR SOLO EN CASO QUE SE IDENTIFIQUEN ERRORES DE FORMA

Fecha límite para solicitar convalidación de errores	17-08-2022	17H00 GMT-5
Fecha límite para presentar convalidación de errores	19-08-2022	17H00 GMT-5
Fecha límite para presentar resultados finales	24-08-2022	17H00 GMT-5
Fecha estimada de adjudicación	30-08-2022	17H00 GMT-5